

Factura: 001-002-000072595



20191701006P00164



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701006P00164						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ENERO DEL 2019, (17:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MELLA ROHDIS PABLO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713063442	CHILENA	CEDENTE	
Natural	MISLE REHPANI PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704988672	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MELLA MISLE PABLO NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714500277	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA DENOMINADA "INVERSIONES PUCON PUCONINVEST CIA.LTDA. "							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 1.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2019-17-01-006-P00164

**CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA
PUCON PUCONINVEST CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR:
PABLO RAFAEL MELLA ROHDIS
Y
PATRICIA MISLE REHPANI**

**A FAVOR DE:
PABLO NICOLAS MELLA MISLE**

CUANTIA: USD 1,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes once (11) de enero del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una parte, los cónyuges PABLO RAFAEL MELLA ROHDIS y PATRICIA MISLE REHPANI, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tiene formada entre sí, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte PABLO NICOLAS MELLA MISLE por sus

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

propios derechos en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana a excepción de PABLO RAFAEL MELLA ROHDIS que es chileno, mayores de edad, de estado civil casados, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INVERSIONES PUCON PUCONINVEST CIA.LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTES.** - Comparecen al otorgamiento de la siguiente escritura pública, las siguientes personas: **UNO PUNTO UNO.** - En calidad de CEDENTES comparece la señora **PATRICIA MISLE REHPANI** con su cónyuge el señor **PABLO RAFAEL MELLA ROHDIS**, portadores de las cédulas **UNO SIETE CERO**

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



CUATRO NUEVE OCHO OCHO SEIS SIETE DOS (170498867-2) y UNO SIETE UNO TRES CERO SEIS TRES CUATRO CUATRO DOS (171306344-2) respectivamente, ambos mayores de edad, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana la primera y chilena el segundo, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Quito y comparecen de manera libre y voluntaria. **UNO PUNTO DOS.** - En calidad de CESIONARIO comparece el señor **PABLO NICOLAS MELLA MISLE**, con número de cédula UNO SIETE UNO CUATRO CINCO CERO CERO DOS SIETE SIETE (171450027-7), mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. El compareciente está domiciliado en la ciudad de Quito y comparece de manera libre y voluntaria. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES. - DOS PUNTO UNO.** - Mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Tamara Monserrat Garcés Almeida, Notaria sexta del cantón Quito, el doce (12) de junio del año dos mil dieciocho (2018), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de junio de dos mil dieciocho se constituyó la compañía INVERSIONES PUCON PUCONINVEST CIA.LTDA., con domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador, cuyo capital social total es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$400.00 USD). **DOS PUNTO DOS.** - En Junta General extraordinaria de socios celebrada el nueve (09) de julio del año dos mil dieciocho (2018), cuya copia del Acta de Junta se agrega como documento habilitante, con el voto unánime del capital social pagado, se resolvió lo siguiente: **DOS PUNTO DOS PUNTO UNO.** - APROBAR la cesión de participaciones la Socia PATRICIA MISLE REHPANI a favor de PABLO NICOLAS MELLA MISLE. **TERCERA. - CESION DE**

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

PARTICIPACIONES TRES PUNTO UNO. – Con los antecedentes expuestos, la Socia **PATRICIA MISLE REHPANI** cede una (1) de sus participaciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, transferencia a título gratuito bajo la figura de donación, dentro de la compañía **INVERSIONES PUCON PUCONINVEST CIA.LTDA.** a favor de **PABLO NICOLAS MELLA MISLE**, de conformidad con el siguiente cuadro:-----

Cedente	Cesionario	Número de Participaciones	Valor (USD)	Porcentaje del Capital Suscrito y Pagado
PATRICIA MISLE REHPANI	PABLO NICOLAS MELLA MISLE	1	USD \$ 1,00	0,25%

TRES PUNTO CINCO. - En virtud de la cesión de participaciones que antecede, el señor **PABLO NICOLAS MELLA MISLE**, pasa a ser socio de la compañía **INVERSIONES PUCON PUCONINVEST CIA.LTDA.**, con todos los derechos que la Ley y el Estatuto Social les otorga. **TRES PUNTO SEIS.** - Instrumentada la cesión, el capital suscrito y pagado de la compañía **INVERSIONES PUCON PUCONINVEST CIA.LTDA.** queda establecido de la siguiente manera:-----

Socio	Número de Participaciones	Valor (USD)	Porcentaje del Capital Suscrito y Pagado
PATRICIA MISLE REHPANI	397	USD\$ 397,00	99,25%
JOSE PEDRO MELLA MISLE	1	USD \$1,00	0,25%
JUAN IGNACIO MELLA MISLE	1	USD \$1,00	0,25%
PABLO NICOLAS MELLA MISLE	1	USD \$1,00	0,25%
Total	400	USD \$400	100%

CUARTA. - ACEPTACIÓN. – Todas las partes signatarias del presente instrumento declaran que aceptan este contrato en todo su contenido.

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Además, el CESIONARIO expresamente acepta no tener ningún reclamo que formular en contra de los CEDENTES, por ningún concepto, en el presente o futuro. **QUINTA. – PRECIO.** – Por mutuo acuerdo entre las partes, éstas fijan que la transferencia total de la cesión de participaciones efectuadas mediante este instrumento, se realice bajo la figura de donación a título gratuito. **SEXTA. – MARGINACIÓN.** - De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad limitada, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario. Usted, señora Notaria, sírvase en incorporar las cláusulas de estilo requeridas para el perfeccionamiento de este instrumento.”.- **Hasta aquí, la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Juan Sebastián Naranjo T., Abogado profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil trece guión dieciséis del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

E.M.P/E.M.P

PABLO RAFAEL MELLA ROHDIS
C.I. 1713063442

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



PATRICIA MISLE REHPANI
C.C. 1704988672



PABLO NICOLAS MELLA MISLE
C.C. 1704988672



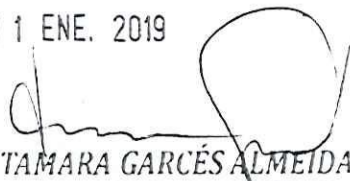
Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta Del Cantón Quito



URBANIZACIÓN RANCHO SAN FRANCISCO
Lote 26
SECTOR TANBA
CEL. 09 99 876843
PMELLA@ICLOUD.COM

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 03 hoja(s).

Quito a, 11 ENE. 2019


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713063442

Nombres del ciudadano: MELLA ROHDIS PABLO RAFAEL

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1961

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MISLE REHPANI PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 1987

Nombres del padre: MELLA GARCIA OSCAR

Nacionalidad: CHILENA

Nombres de la madre: ROHDIS HENRIQUEZ GLADYS

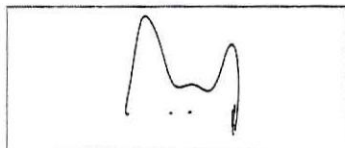
Nacionalidad: CHILENA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



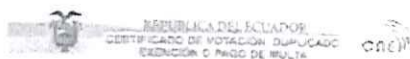
N° de certificado: 196-188-42725



196-188-42725

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





5814418

Patricia Mistle Rehpani

0999 80 11 24

Urb. Rancho San Francisco lote 26, Sector Tanda

p.mistle.1961@gmail.com

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....hoja(s).

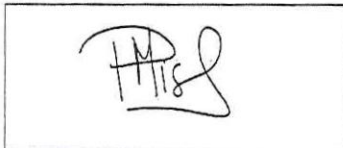
Quito a, 11 ENE. 2019



[Handwritten signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704988672

Nombres del ciudadano: MISLE REHPANI PATRICIA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MELLA ROHDIS PABLO RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 1991

Nombres del padre: MISLE NICOLAS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REHPANI MARIA VENUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-188-42753



198-188-42753

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 171450027-7

CELESTIA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MELLA MISLE
PABLO NICOLAS
LUGAR DE NACIMIENTO

Chile
Santiago de Chile
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ALYSA
ARGOS ZIEMER

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION - OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MELLA RONDIS PABLO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MISLE RISPANI PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-03-01
FECHA DE EXPIRACION
2026-03-01



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO
EXENCION O PAGO DE MULTA

Comisario Provincial y Representante de la
Asamblea Provincial
MELLA MISLE PABLO NICOLAS
PICHINCHA QUITO
NACION
C. UFE
DELEGADO PROVINCIAL DE PICHINCHA 10010
5833-114

PABLO NICOLÁS MELLA MISLE

VIA A TANDA, URB. RANCHO SAN FRANCISCO LOTE # 26

2885008

pabmel@hotmail.com

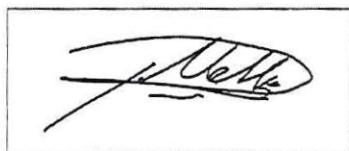
NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...11...hoja(s).

Quito a, 11 ENE. 2019

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714500277

Nombres del ciudadano: MELLA MISLE PABLO NICOLAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARCOS ZIEMER ALYSA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2016

Nombres del padre: MELLA ROHDIS PABLO RAFAEL

Nacionalidad: CHILENA

Nombres de la madre: MISLE REHPANI PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-188-42782



197-188-42782

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INVERSIONES PUCON PUCONINVEST CIA.LTDA.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES PUCON PUCONINVEST CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día nueve (09) de julio del año dos mil dieciocho (2018), a las 09h00 (nueve horas cero minutos), ubicadas en la calle Isidro Ayora 53-219, intersección 3era Transversal, en el edificio EL VIÑAL, en las oficinas de la ciudad de Quito. Se reúnen los socios de la compañía INVERSIONES PUCON PUCONINVEST CIA.LTDA. (En adelante la "La Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
PATRICIA MISLE REHPANI	USD \$398,00	398	99,50%
JOSE PEDRO MELLA MISLE	USD \$1,00	1	0,25%
JUAN IGNACIO MELLA MISLE	USD \$1,00	1	0,25%
TOTAL	\$ 400	400	100%

El señor José Pedro Mella Misle, actúa como Presidente de la Junta, y la señora Patricia Misle Rehpani actúa como Secretaria de la Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto:

- 1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la Socia PATRICIA MISLE REHPANI a favor de PABLO NICOLAS MELLA MISLE.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General

INVERSIONES PUCON PUCONINVEST CIA.LTDA.

extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la Socia PATRICIA MISLE REHPANI a favor de PABLO NICOLAS MELLA MISLE.

La Socia **PATRICIA MISLE REHPANI** toma la palabra y pone en conocimiento a la Junta su intención de transferir una (1) de sus participaciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, transferencia a título gratuito bajo la figura de donación, a favor de **PABLO NICOLAS MELLA MISLE** con número de cédula 1714500277, de conformidad con el siguiente cuadro:

Cedente	Cesionario	Número de Participaciones	Valor (USD)	Porcentaje del Capital Suscrito y Pagado
PATRICIA MISLE REHPANI	PABLO NICOLAS MELLA MISLE	1	USD \$ 1,00	0,25%

En cumplimiento a lo determinado en el Estatuto Social, y a la Ley de Compañías se somete a consideración de los Socios presentes, siendo aprobado por unanimidad sin ninguna oposición.

Luego del punto tratado el señor Presidente de la Junta solicita que por secretaría se le detalle como quedarían los porcentajes luego de efectuadas las transferencias, derivando en el siguiente detalle:

Socio	Número de Participaciones	Valor (USD)	Porcentaje del Capital Suscrito y Pagado
PATRICIA MISLE REHPANI	397	USD\$ 397,00	99,25%
MELLA MISLE JOSE PEDRO	1	USD \$1,00	0,25%

INVERSIONES PUCON PUCONINVEST CIA.LTDA.



MELLA MISLE JUAN IGNACIO	1	USD \$1,00	0,25%
MELLA MISLE PABLO NICOLAS	1	USD \$1,00	0,25%
Total	400	USD \$400	100%

Los Socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por UNANIMIDAD lo siguiente:

1. **APROBAR** la cesión de una (1) participación de la Socia **PATRICIA MISLE REHPANI** a favor de **PABLO NICOLAS MELLA MISLE**.
2. **AUTORIZAR** al abogado Juan Sebastián Naranjo Tapia, para que presente y suscriba cuanto escrito sea necesario para la aprobación de este acto societario y gestionen su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes. Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta.

A las 10h30 (Diez horas treinta minutos), se levanta la sesión.

José Pedro Mella Misle
Socio
Presidente de la Junta

Patricia Misle Rehpani
Socia
Secretaria de la Junta

Juan Ignacio Mella Misle
Socio

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
.....*fever*..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 11 ENF 2019
.....

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN de la compañía INVERSIONES PUCON PUCONINVEST CIA.LTDA., otorgada ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el doce (12) de junio del dos mil dieciocho (2018); de la CESION DE PARTICIPACIONES que los cónyuges PABLO RAFAEL MELLA ROHDIS y PATRICIA MISLE REHPANI realizan a favor de PABLO NICOLAS MELLA MISLE, según escritura pública otorgada ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el once (11) de enero del dos mil diecinueve (2019).- Quito, a once (11) de enero del dos mil diecinueve (2019). —

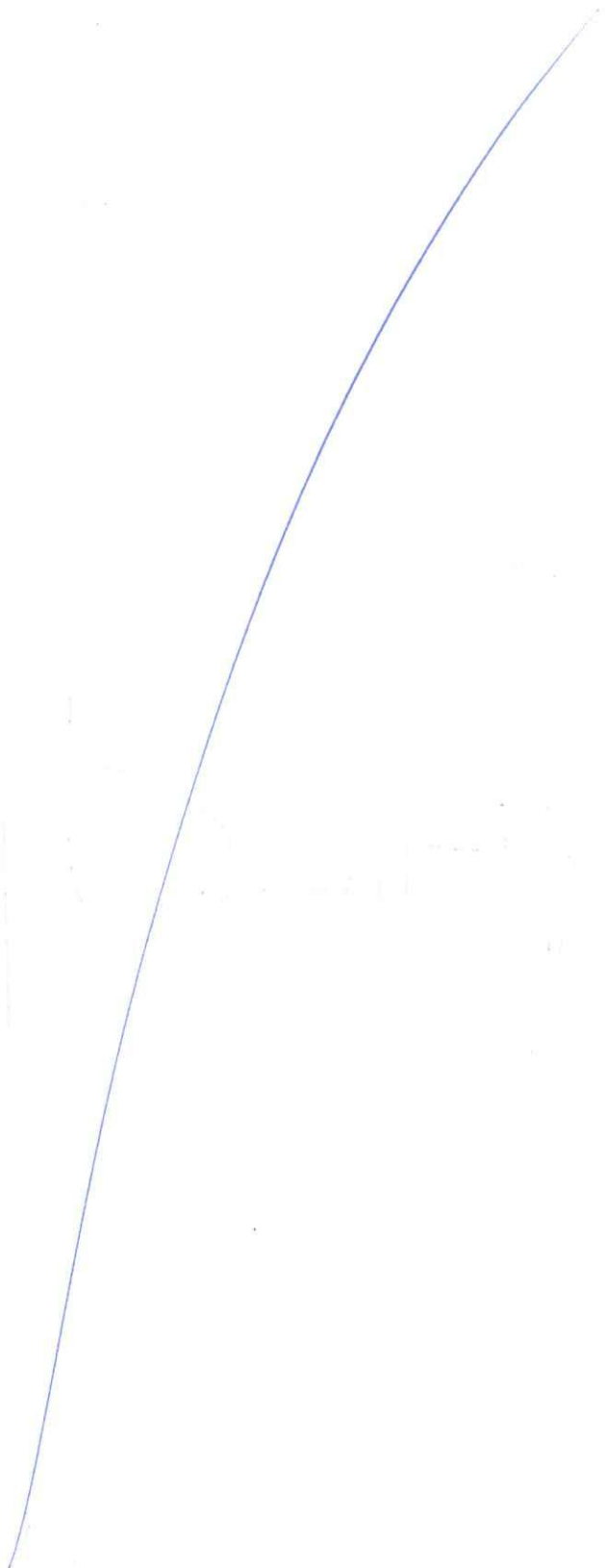
E.M.P/E.M.P




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta Del Cantón Quito



1000



1000



Factura: 001-002-000072597



20191701006O00094

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006O00094

MATRIZ	
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2019, (17:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MELLA ROHDIS PABLO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713063442
MISLE REHPANI PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704988672
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MELLA MISLE PABLO NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714500277

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

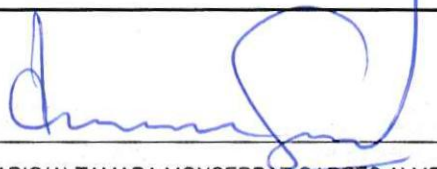
RAZÓN MARGINAL N° 20191701006O00094

MATRIZ	
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2019, (17:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	P
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MELLA ROHDIS PABLO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713063442
MISLE REHPANI PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704988672
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MELLA MISLE PABLO NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714500277

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-01-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	P



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 26177



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	146089
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	403
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /11/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES PUCON PUCONINVEST CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA SRA. PATRICIA MISLE CEDE A FAVOR DEL SR. PABLO MELLA UNA (1) PARTICIPACION DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2996 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE JUNIO DE 2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

